



PEZCARMAR S.A.
RUC. 0791773636001

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEZCARMAR S.A.

En la ciudad de Machala, a las dieciséis horas del día Sábado 28 de Marzo del dos mil quince, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Bolívar Madero Vargas No. 404 y Alfonso Correa, sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, a efecto de lo cual los presentes por unanimidad expresan su consentimiento para la celebración; encontrándose presentes las accionistas de la Compañía PEZCARMAR S.A.:

- Econ. Mayra Janina Aguilar Zambrano con Dos Mil Setecientas (2.700) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), con derecho a 2.700 votos,
- Señora María Eugenia Aguilar Zambrano con Dos Mil Seiscientas (2.600) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), con derecho a 2.600 votos,
- Ing. Paulina del Cisne Romero Granda con Dos Mil Setecientas (2.700) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), con derecho a 2.700 votos,
- Señora Diana Maribel Capa Carrillo con Un Mil (1.000) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), con derecho a 1.000 votos, y
- Señora Sonia Guadalupe Velasco Muñoz con Un Mil (1.000) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), con derecho a 1.000 votos.

Por lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de USD 10.000,00. Junta que es presidida por la Señora Diana Maribel Capa Carrillo y la Econ. Mayra Janina Aguilar Zambrano que hace las veces de secretaria de esta junta. Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta y acuerda reunirse para tratar el ORDEN DEL DÍA siguiente

Orden del Día:

Acto seguido, los Señores Accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Gerente General de la Compañía PEZCARMAR S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2014.
2. Informe del Comisario de la Compañía PEZCARMAR S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2014.
3. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía PEZCARMAR S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2014.
4. Autorización al Gerente de la Compañía PEZCARMAR S.A. para que tramite lo resuelto por la Junta.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.



PEZCARMAR S.A.
Ruc. 0791773636001

1. Informe de Gerente de la Compañía PEZCARMAR S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

La Econ. Mayra Janina Aguilar Zambrano Gerente General de la Compañía PEZCARMAR S.A. procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2014, en el cual manifiesta que la compañía ha laborado con total normalidad y las operaciones realizadas se encuentran registradas contablemente ante lo cual presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014 a los presentes.

2. Informe del Comisario de la Compañía PEZCARMAR S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

El Ing. Galo Iván Novillo Torres Comisario de la Compañía PEZCARMAR S.A. procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2014, en el cual manifiesta que se ha revisado los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los bienes de la compañía PEZCARMAR S.A. tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

3. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía PEZCARMAR S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

A continuación Señora Diana Maribel Capa Carrillo Presidenta de la Junta tomo la palabra y puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Para lo cual acto seguido, los señores accionistas analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la Compañía PEZCARMAR S.A. correspondiente al ejercicio económico 2014.

Luego, los señores accionistas procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

4. Autorización al Gerente de la Compañía PEZCARMAR S.A. para que tramite lo resuelto por la Junta:

El Sr. Gerente General de la Compañía PEZCARMAR S.A. solicita a la Junta su autorización para que tramite lo resuelto por la misma.

Una vez discernidos los puntos del orden del día acordaron por unanimidad:

Primero: Dar por aprobado y aceptado el Informe de Gerente General de la Compañía PEZCARMAR S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

Segundo: Dar por aprobado y aceptado el Informe de Comisario de la Compañía PEZCARMAR S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

Tercero: Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía PEZCARMAR S.A. correspondiente al ejercicio económico 2014, presentados ante la



PEZCARMAR S.A.
Ruc. 0791773636001

Junta, y acordaron realizar la repartición de utilidades al personal que laboró durante el año 2014 por el valor total de USD 1,042.92 que corresponden al 15% de la utilidad de la Compañía, repartición que se realizara de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley.

Cuarto: Autorizar al Gerente General de la Compañía PEZCARMAR S.A. para que tramite lo resuelto por la Junta

Sin haber otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



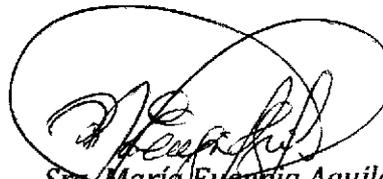
Sra. Diana Maribel Capa Carrillo
Presidente - Accionista



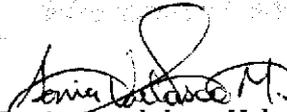
Econ. Mayra Janina Aguilar Zambrano
Secretaria - Accionista



Ing. Paulina del Cisne Romero Granda
Accionista



Sra. María Eugenia Aguilar Zambrano
Accionista



Sra. Sonia Guadalupe Velasco Muñoz
Accionista